



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 15 NOV. 1994

VISTO que la Universidad Nacional de Quilmes fue postulada para integrar el C.I.N.D.A., Centro Interuniversitario de Desarrollo como Miembro Asociado de dicho Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de aquella la Junta Ejecutiva del C.I.N.D.A., en reunión realizada en Concepción, Chile, entre los días 10 al 12 de Octubre 1994, aprobó la incorporación de la Universidad Nacional de Quilmes como Miembro Asociado.

Que el Centro Interuniversitario de Desarrollo, es una Institución Académica Internacional, formada por importantes Universidades de América Latina y Europa, cuyo propósito fundamental es vincular a las Universidades entre sí y con los problemas de desarrollo de la Región.

Que tal objetivo es congruente y coadyuva a la consecución de los principios y fines de esta Casa de Altos Estudios, en virtud de lo dispuesto por el artículo 55, inc. h), del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

W
SF



*Universidad Nacional
de Quilmes*

//

ARTICULO 1º.- Aprobar la incorporación de la Universidad Nacional de Quilmes, como Miembro Asociado del Centro Interuniversitario de Desarrollo (C.I.N.D.A.), ratificando lo actuado por el señor Rector al respecto.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Practíquense las Comunicaciones de estilo. Cumplido, archívese.-

Resolución (CS) Nro. 204/94

Lic. MARIO GRECO
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES